

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA

ANGOL, 08 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 024

VISTOS:

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.

b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM, para el año 2015.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Ord. N° 174 de fecha 01 de junio de 2015, autorice la adquisición de Traslado de alumnos al Campeonato Copa América 2015 Categoría Sub 12 a la ciudad de Tolten ida y regreso.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir el traslado de alumnos del establecimiento a la Ciudad de Tolten para ser partícipe del Campeonato Copa América 2015 Categoría Sub 12.

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo de acuerdo al Artículo 10 N°8 Decreto Ley 250/2004 del Reglamento de Compras Públicas a José Salgado Abelló., Rut. N° 9.323.438-3. La adquisición de Traslado de alumnos al Campeonato Copa América 2015 Categoría Sub12 a la Ciudad de Tolten ida y regreso.

2.- Páguese, con cargo al Presupuesto Vigente de Recursos propios del establecimiento, la suma de \$300.000.-

3.- Póngase en conocimiento del Colegio Diego Dublé Urrutia, para fines del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/PSM/wre

Distribución:

- ◆ Secretaría Municipal.
- ◆ Interesados.
- ◆ Archivo Colegio.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL